



RESOLUCION EXENTA Nº 015/

1091

REF.: APRUEBA RECURSOS POR CONCEPTO DE TRANSFERENCIA PARA CENTRO CECI DENOMINADO "LOS PECECITOS" CONTINUIDAD PROGRAMA AÑO 2018.

CONCEPCIÓN 08 MAYO 2018

VISTOS:

1.- Ley Nº 17.301, que crea la Corporación denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones. 2.- Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles establecido por D.S. Nº 1574 de 1971 del Ministerio de Educación. 3.- Ley Orgánica Constitucional Nº 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado. 4.- Ley Nº 19.880, del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia que "Establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los órganos de la administración del Estado". 5.- Ley Nº 19.653 sobre Probidad Administrativa aplicable de los Órganos de la Administración del Estado. 6.- D. L. Nº 1263 sobre Administración Financiera del Estado. 7.- Resolución Nº 1.600 de fecha 06.11.08 de la Contraloría General de la República. 8.- La Resolución Nº 015/0073 de 13.04.2015 de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Directora Regional de JUNJI Biobío, a doña Andrea Paola Saldaña León. 9.- Resolución Nº 015/011 de 19.05.2017 emanada de Mauricio Jiménez Salas Vicepresidente Ejecutivo (S) que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados. 10.- Ley Nº 21.053 de Presupuesto del Sector Público para el año 2018; 12.- Ordinario Nº 1429 de fecha 16.04.2018, de Director Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Bio Bio a doña María Antonia Cepeda Antoine, solicitando aprobación de Recursos por Conceptos de Transferencia para un Centro CECI Continuidad año 2018. 13.- Ordinario Nº 015/1035 de fecha 02.05.2018, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección Nacional, informando la Aprobación de Recursos por Concepto de Transferencia, Programa CECI Continuidad para el año 2018. 14.- Memo Nº 62 de 03.05.2018, emitido por Coordinador Regional Programas PMI, CECI Y CASH del Biobío, solicitando la Emisión de Resolución Exenta que apruebe recursos de centros de continuidad del programa CECI Continuidad año 2018 de la Región del Biobío.

CONSIDERANDO:

1.- Que, en virtud Ordinario Nº 1429 de fecha 16 de Abril de 2018, de Director Regional (S) de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región del Biobío a doña María Antonia Cepeda Antoine, solicitando aprobación de Recursos por Conceptos de Transferencia para un Centro CECI Continuidad año 2018.

2.- Que, a través de Ordinario Nº 015/1035 de fecha 02 de Mayo de 2018, emanado de doña María Antonia Cepeda Antoine, Directora Departamento Técnico Pedagógico de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Dirección





Nacional, informando la Aprobación de Recursos por Concepto de Transferencia, Programa CECI Continuidad para el año 2018, por un monto de \$8.600.000.

3.- Que, resulta menester dictar un acto administrativo que apruebe los mencionados recursos, por tanto y en virtud de las facultades que me confiere lo dispuesto en el Punto I, Letra G), Numeral 1; de la resolución Resolución N°015/011 de 19.05.2017 emanada de Mauricio Jiménez Salas Vicepresidente Ejecutivo (S) que aprueba y refunde en un texto único, delegación de facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en Funcionarios que indica y deja sin efecto todos los actos administrativos que delegan facultades de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles en funcionarios determinados.

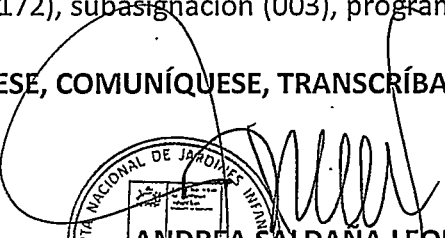
RESUELVO:

1.-TÉNGASE POR APROBADOS, los montos, correspondientes a ítems de Transferencia señalados en Ordinario N° 015/1035 de fecha 02 de Mayo de 2018, para el funcionamiento del Centro Educativo Cultural de la Infancia (CECI), año 2018, correspondientes a la región del Biobío, por una suma total de \$8.600.000 (Ocho millones Seiscientos mil pesos) en virtud de lo señalado en el aludido ordinario emanado del Departamento Técnico Pedagógico de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles conforme al siguiente detalle:

Requerimientos Presupuestario Programa CECI 2018 Región Del Bio Bio						
Centro	Comuna	Calefacción	Habilitación	Servicios Básicos	Movilización	Total
Los Pececitos	Tomé	\$ 400.000	\$ 1.000.000	\$ 800.000	\$ 6.400.000	\$ 8.600.000
		\$ 400.000	\$ 1.000.000	\$ 800.000	\$ 6.400.000	\$ 8.600.000

2.- IMPÚTESE a la asignación presupuestaria subtítulo (24), ítem (03), asignación (172), subasignación (003), programa 02, del Presupuesto Vigente de la Institución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y REFRÉNDESE


ANDREA SALDAÑA LEON
DIRECTORA REGIONAL DEL BIOBIO
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

ASL/MSM/ALM/POG/IBG/SAF/moz

Distribución:

- Programa CECI
- Subdirección de Asesoría Jurídica
- Oficina Partes

